



VALLE DEL ROSARIO
CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

OFICIALIA DE PARTES



RECIBIDO
7 NOV 2025
11:00

Valle del Rosario, Chihuahua. A 30 de Octubre del 2025

No. Oficio: PMVR-0322-25

Asunto: El que se indica

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE

53051

Por medio del presente, y de la manera más atenta, me dirijo a ese H. Órgano Colegiado con el propósito de extenderle un cordial saludo y, al mismo tiempo, **remitar formalmente la solicitud de ampliación del Fundo Legal del Municipio de Valle del Rosario.**

Esta solicitud se presenta con fundamento en el artículo 28, fracción XXIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en concordancia con lo establecido en el artículo 10, fracción III, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

La propuesta fue debidamente aprobada por el H. Ayuntamiento de Valle del Rosario en Sesión Ordinaria de Cabildo N° 13, de fecha 07 de mayo de 2025.

Para su análisis y trámite legislativo correspondiente, se anexa la siguiente documentación:

- Copia de Oficio SDUE-323/2025, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, que contiene la propuesta del Polígono considerado por esa Secretaría para el nuevo Fundo Legal.
- Cuatro (4) planos impresos en formato 90 x 60 cm del polígono en mención, debidamente firmados.
- Certificación expedida por el Secretario Municipal, Lic. Raúl Alfredo González Quintana, que contiene el acuerdo de aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de Valle del Rosario.

Agradeciendo de antemano su amable atención a esta gestión, esencial para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de nuestro municipio, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

PRESIDENCIA

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL,
VALLE DEL ROSARIO, CHIH.

2024 - 2027

LIC. ROSA ELVIA MERAZ MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DEL ROSARIO

07 NOV 2025

11:45 hrs

H. CONGRESO DEL ESTADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

"2025, Año de la Mujer Indígena"

C.c.p Archivo

"Responsabilidad, Honestidad y Transparencia"





VALLE DEL ROSARIO
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CERTIFICACIÓN.

EL QUE SUSCRIBE **LIC. RAÚL ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ROSARIO, CHIH., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRAC. II DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO QUE SE RESGUARDAN EN ESTA SECRETARIA A MI CARGO, EXISTE UNA EN EL LIBRO 07, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN ACTA NO. 13 CELEBRADA EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2025, CONTÁNDOSE CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE VALLE DEL ROSARIO, EN EL ORDEN DEL DÍA, EN SU PUNTO NÚMERO 05, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PUNTO 05.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA PROPUESTA DE **"EL POLÍGONO CONSIDERADO PARA EL NUEVO FUNDO LEGAL, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA"**, PARA SI ESTÁN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA APROBANDO EL PUNTO.

TOMANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO. – UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ Y DEBATIÓ, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **"EL POLÍGONO CONSIDERADO PARA EL NUEVO FUNDO LEGAL, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA"** FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE LO INTEGRAN Y QUE ACUDIERON PREVIA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE NOTIFICADA, QUEDANDO AL ANEXO DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EFECTUÁNDOSE EN VALLE DEL ROSARIO, CHIH. A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO-----DOY FE.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ROSARIO



SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO,
VALLE DEL ROSARIO, CHIH.
2024 - 2027

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

"2025, Año de la Mujer Indígena"

"Responsabilidad, Honestidad y Transparencia"

C.c.p Archivo





GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Oficio SDUE-323/2025

Chihuahua, Chih., 12 de mayo del 2025

LIC. ROSA ELVIA MERAZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DEL ROSARIO
PRESENTE.

En atención a su solicitud mediante Oficio PMVR-0207-25 y en alcance al similar SDUE 577/2024, me permito anexarle de manera impresa 4 planos de 90 x 60 cm., con la propuesta de Ampliación del Fondo Legal que esta Secretaría realizó para esa cabecera municipal, toda vez que ha sido aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Valle del Rosario, en el punto No. 05, en sesión Ordinaria de Cabildo No. 13, de fecha 07 de mayo del 2025.

Lo anterior para las firmas correspondientes y soporte técnico, para la autorización por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular de momento, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

M.D.U. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
Director de Desarrollo Urbano

C. ARQ. VERÓNICA LIRA GONZÁLEZ, Jefa del Departamento de Planeación Urbana y Regional.
CMVJ/JCCHV/vlg



"2025, Año del Bicentenario de la Primera
Constitución del Estado de Chihuahua"

Ext. 14974

Edificio Héroes de la Revolución, 5to piso,
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
(614) 429-33-00 Ext. 14901

www.chihuahua.gob.mx